

**TRANSQUALITY 2001, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****SERVITRANS 3000, S. L.****Sociedad unipersonal****DISTRANSER, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales ordinarias y extraordinarias celebradas con carácter de Universales, de las sociedades «Transquality 2001, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Servitrans 3000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Distranser, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 30 de abril de 2008, la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de las absorbidas («Servitrans 3000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Distranser, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal»), sin liquidación de las mismas, a favor de la absorbente («Transquality 2001, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el balance de fusión de las sociedades absorbidas, cerrados a 31 de diciembre de 2007, estando las sociedades absorbidas íntegramente participadas por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de Fusión e informes de los auditores. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 30 de abril de 2008.—«Transquality 2001, S.L., Sociedad Unipersonal». Administrador único, D. Fabio Gargioni. «Servitrans 3000, S.L. Sociedad Unipersonal». Administrador único, D. Fabio Gargioni. «Distranser, S.L. Sociedad Unipersonal». Administrador único, D. Fabio Gargioni.—27.088.

2.ª 8-5-2008

**TRANSQUALITY INTEGRADA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****TRANSQUALITY 2001, S. L.****Sociedad unipersonal****TRANSRURBAN 2000, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)**

A los efectos de lo establecido en el Artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas con carácter de Universales, de las sociedades «Transquality Integrada, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Transquality 2001, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Transurban 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado por unanimidad en sendas sesiones celebradas el 30 de abril de 2008, la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de las absorbidas («Transquality 2001, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Transurban 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal»), sin liquidación de las mismas, a favor de la

absorbente («Transquality Integrada, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el balance de fusión de las sociedades absorbidas, cerrados a 31 de diciembre de 2007, estando las sociedades absorbidas íntegramente participadas por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión aprobados, así como los Balances de fusión e informes de los auditores. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del Artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 30 de abril de 2008.—«Transquality Integrada, S.L. Sociedad Unipersonal». Administrador único, D. Fabio Gargioni. «Transquality 2001, S.L. Sociedad Unipersonal». Administrador único, D. Fabio Gargioni. «Transurban 2000, S.L. Sociedad Unipersonal». Administrador único, Fabio Gargioni.—27.090.

2.ª 8-5-2008

**TRANSÁFRICA, S. A.***Junta general ordinaria*

De conformidad con el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de junio de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 10 de junio de 2008 en segunda, en el domicilio social de la Compañía, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del «Grupo Transáfrica» del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la compañía y de su grupo consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados incluida su posible subsanación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que será sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y en su caso el informe de los Auditores de Cuentas, tal y como dispone el artículo. 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único, don Plácido Cerrada Chicharro.—28.570.

**TUNAFRÍO, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Avenida de Cánovas del Castillo, n.º 10, 2.º, oficina 16 de Vigo (Pontevedra), el próximo día 14 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 16 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda

convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el de Auditoría, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 5 de mayo de 2008.—Fdo.: D. Ramiro Carregal Rey, Administrador único.—28.586.

**TUROLGRES, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, Fase III, s/n, el día 19 de junio de 2008 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Teruel, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro J. Marques Carrillo.—26.846.

**UNIÓN FARMACÉUTICA DE LA MANCHA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la mercantil Unión Farmacéutica de la Mancha, S.A., en su reunión de 10 de marzo de 2008 adoptó de convocar Junta General Ordinaria de socios de la mercantil, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2008, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2008, a las 14 horas, en ambos casos en Albacete en el Hotel Europa, calle San Antonio, 39, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Como consecuencia del defecto formal en la convocatoria de la Junta General Ordinaria del ejercicio anterior: Reiteración del examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Reiteración del examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del grupo relativas al año 2006.